

9 de febrero de 2000

Comision Nacional del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, nº 19  
28046 - Madrid  
Fax. núm. 91 585.16.62

Muy señores nuestros:

Las Compañías **Abengoa, S.A. (Abengoa)** y **Befesa Medio Ambiente, S.A. (Befesa)** ponen en su conocimiento que han establecido un acuerdo de integración para la formación de una alianza empresarial, estratégica y efectivamente operativa, en el sector medioambiental, de tratamiento y reciclaje de agua y residuos no metálicos, que actuará a través de la sociedad **Alianza Medioambiental, S.L. (AMA)**, participada al 50 por 100 por ambas compañías, sin preeminencia de ninguna de las dos partes.

El acuerdo tiene por objeto impulsar el desarrollo de negocios en los sectores de actividad en los que **Abengoa y Befesa** operan actualmente: gestión, tratamiento y almacenaje o depósito de residuos industriales, sólidos urbanos, ganaderos y peligrosos; gestión de plantas de tratamiento y depuración de aguas residuales e industriales; gestión de redes de abastecimiento de agua a poblaciones, y proyección y construcción de plantas para la realización de las anteriores actividades, con la única excepción de la construcción de plantas de tratamiento de aguas urbanas.

Los dos socios, **Abengoa y Befesa**, aportan a **AMA** la titularidad de acciones y participaciones en el capital social de 20 compañías operativas que, reunidas pueden dar lugar a importantes sinergias al tiempo que dotan a esta sociedad conjunta de un tamaño idóneo, con capacidades financiera y tecnológica suficientes y con una mejor y mayor capacidad de respuesta a las demandas de los mercados nacionales e internacionales.

La nueva sociedad nace con un capital social de 18.338 millones de pesetas. **AMA** dispondrá de una capacidad de inversión de unos 25.000 millones de pesetas para reforzar las actividades actuales y desarrollar nuevos proyectos tanto en España como en otros países, en especial en los de Iberoamérica, en campos diversos de actividad medioambiental.


Han participado como asesores en el acuerdo de integración BBVA, como banco de negocios, Garrigues & Andersen, como Abogados y Arthur Andersen, como auditores.

Gracias a esta operación Abengoa, S.A. y Befesa Medio Ambiente, S.A. unen sus esfuerzos en un área en que sus actividades son complementarias, y podrán alcanzar conjuntamente cuotas de mercado superiores a la simple suma individual, con la aparición de sinergias que permitirán incrementar la productividad. No se espera disminución de los resultados de las sociedades matrices, Abengoa, S.A. y Befesa Medio Ambiente, S.A., habiéndose establecido un mecanismo compensatorio para los cuatro primeros años de vida de Alianza Medio Ambiental, S.L.

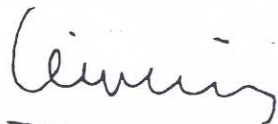
Las dos sociedades Abengoa, S.A. y Befesa Medio Ambiente, S.A. quieren explicar a sus accionistas e inversores, al mercado, a los analistas y a todos los interesados los detalles de esta operación. A tal fin se pone a disposición del mercado el resumen explicativo que se une a la presente.

Sin otro particular. Atentamente.

Por Befesa Medio Ambiente, S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Manuel Barrenechea Guimón

Por Abengoa, S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Jesús Pérez Rodríguez